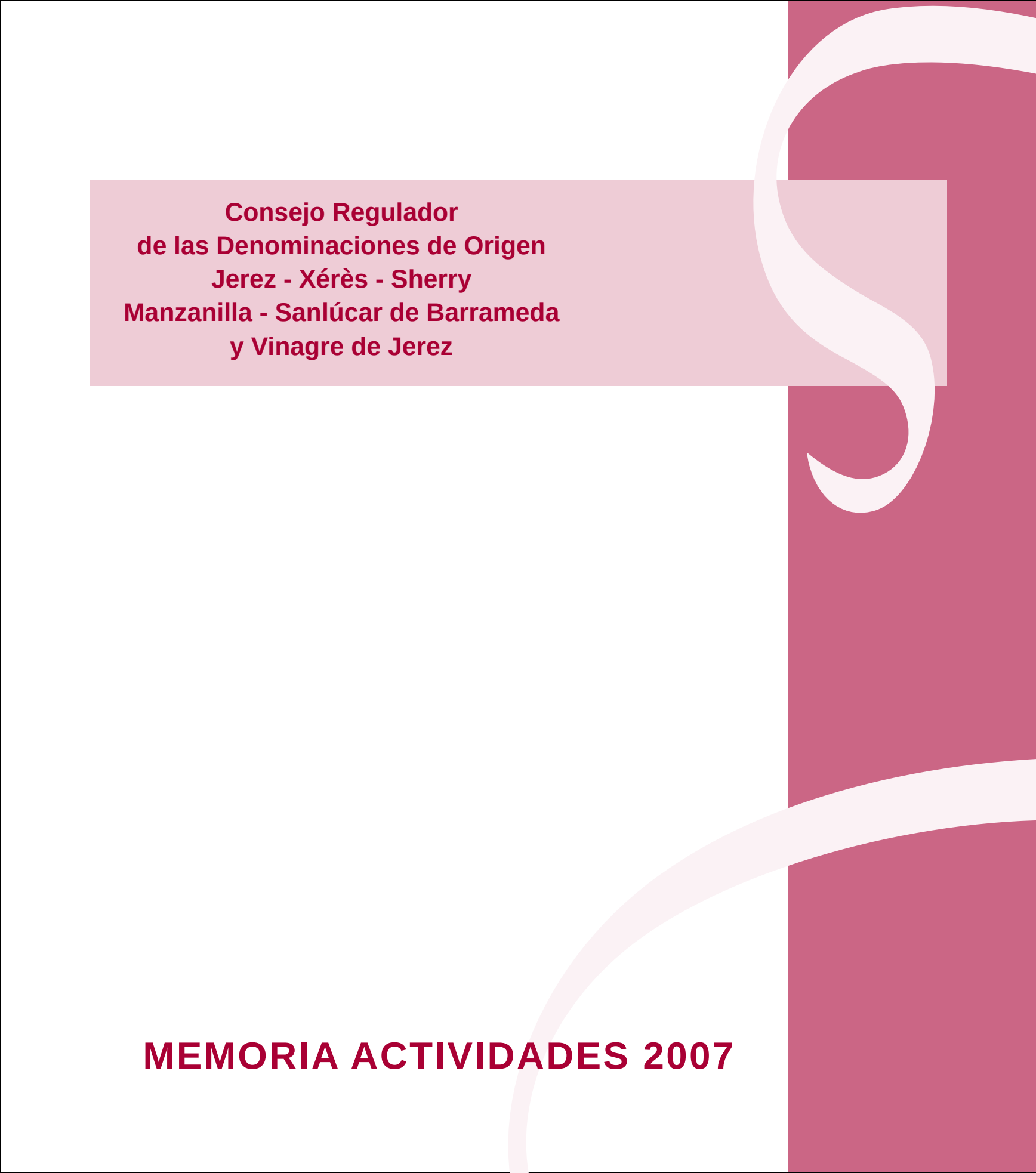




**Consejo Regulador
de las Denominaciones de Origen
Jerez - Xérès - Sherry
Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda
y Vinagre de Jerez**

MEMORIA ACTIVIDADES 2007

ASPECTOS REGLAMENTARIOS	2
ORGANIZACIÓN INTERNA	8
ZONA DE PRODUCCIÓN	12
VENDIMIA 2007	15
BODEGAS DE CRIANZA	17
COMERCIALIZACIÓN	22
OTRAS BODEGAS	29
VINAGRE DE JEREZ	30

Aspectos Reglamentarios

El Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” y “Vinagre de Jerez” se rige por el Reglamento aprobado por la Orden de 2 de mayo de 1977 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 12 de mayo del mismo año y cuya última modificación se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 7 de marzo de 2007. Se trata del primer Consejo Regulador constituido legalmente en nuestro país, como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935. Desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del vigente Reglamento de la Denominación de Origen “Vinagre de Jerez”, el Consejo Regulador ampara también este tradicional condimento, que había obtenido ya el estatus de Denominación de Origen en 1994.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

El Consejo Regulador es una Corporación de Derecho Público y como

tal representa los intereses de todos los viticultores y bodegueros inscritos en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos cada cuatro años. La composición del Pleno del Consejo a lo largo del año 2007 era la resultante del proceso electoral iniciado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 22 de junio de 2005 y de las correspondientes elecciones celebrado el día 2 de diciembre de 2005 y que concluyó con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 17 de diciembre de 2005. De dicho Pleno salió la propuesta de nombramiento de Presidente en la persona de Don Jorge Pascual Hernández, así como la elección del Vicepresidente, Don Manuel Manzano Ortiz. Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta memoria es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Jorge Pascual Hernández

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

D. Juan Antonio Romero Fernández (COAG)
D. José López Sánchez
D. Manuel Galán Herrera (INDEPENDIENTE)
D. Juan Manuel González Bianchi
D. Manuel Manzano Ortiz (AECovi)
D. Vicente Zarzaga Miranda
D. Miguel Pérez Aguilar (COAG)
D. Enrique Rodríguez Villegas
D. Francisco Guerrero Soto (ASAJA)
D. Emmanuel Pemán Domecq
D. Francisco Galán Gómez (ASAJA)
D. Javier Laynez García
D. José Ramón Estevez (FEDEJEREZ)
D. Rafael Veas
D. Jose Antonio Galán Ceballos (COAG)
D. Manuel Galán de los Reyes
D. Jose Ignacio Medina G^a de Polavieja (FEDEJEREZ)

VOCALES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR

D. Luis Hidalgo García (FEDEJEREZ)
D. Enrique Hepburn Alejandro
D. Ángel Lebrero Contreras (FEDEJEREZ)
D. José Antonio Souto Rubiales
D. Bosco Torremocha G^a de la Rasilla (FEDEJEREZ)
D. Jorge Sosa Fragas
D. Javier Sanz de Álvaro (FEDEJEREZ)
D. Ignacio López de Carrizosa (FEDEJEREZ)
D^a. Esperanza Páez
D. Luis Caballero Florido (FEDEJEREZ)
D. José Páez Morilla
D. Francisco Javier Requejo (FEDEJEREZ)
D. Fernando Martín Hidalgo
D. José Ignacio Lozano (FEDEJEREZ)
D. Juan Carlos Gutierrez Colosía
D. Aureliano Pérez Sánchez (FEDEJEREZ)

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ADMON.

D. Juan Antonio Jaén

SECRETARIO GENERAL:

D. César Saldaña Sánchez

ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

A lo largo del año 2007 se celebraron un total de 7 sesiones de Pleno del Consejo Regulador, seis de carácter ordinario y una extraordinaria. Como consecuencia de dichas sesiones, así

como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo se emitieron un total de 17 circulares, unas de carácter informativo y otras de contenido administrativo.

Nº	FECHA	Asunto
1	1 de febrero	Tomas de Muestras de vinos con Vejez Calificada
2	6 de febrero	Tomas de Muestras de Producto Amparado
3	14 de febrero	Sesiones de calificación de Vinagres Gran Reserva
4	21 de febrero	Reunión informativa sobre Procedimientos Administrativos
5	2 de marzo	Tasas Vigentes para el Ejercicio 2007
6	9 de marzo	Cupo de ventas para las campañas 2006/07, 2007/08, 2008/09 y 2009/10
7	29 de marzo	Control y Certificación de Productos Amparados en base al establecimiento de distintos Niveles de Control
8	30 de mayo	Normas para la Campaña Vitivinícola 2007/08
9	22 de junio	Convocatoria Extraordinaria para Vinos de Vejez Calificada
10	27 de junio	Vinagre de Jerez procedente de cultivo ecológico
11	31 de julio	Normas sobre rendimientos para la Campaña Vitivinícola 2007/08
12	28 de septiembre	Presentación de las Aplicaciones de Gestión de Bodega
13	15 de octubre	Cupo de Ventas provisional para la Campaña 2007/08
14	18 de octubre	Registro de Marcas con inclusión de nombres protegidos
15	23 de octubre	Congreso Internacional de Turismo Enológico
16	5 de noviembre	Seminario sobre Nuevo Régimen Jurídico de Defensa de la Competencia
17	12 de noviembre	Nuevos límites legales de acidez volátil

MARCO NORMATIVO

Destacamos a continuación algunos aspectos legislativos y reglamentarios de especial trascendencia para las Denominaciones de Origen, ocurridos a lo largo del pasado año 2007:

Reforma de la OCM

2007 ha sido si duda el año de la reforma de la Organización Común del Mercado. Tanto el Consejo Regulador como las organizaciones profesionales que conforman su Pleno han trabajado intensamente en el seguimiento de las negociaciones, intentando asegurar los mejores resultados para el futuro de los productos amparados. Especialmente importante ha sido el compromiso obtenido de las autoridades europeas para el mantenimiento de las ayudas al alcohol de uso de boca, así como el reconocimiento de las especificidades de los Vinos de Jerez y de la Manzanilla, que son precisamente las que hacen de estas indicaciones geográficas un elemento fundamental del patrimonio enológico europeo.

Ley Andaluza del Vino

A lo largo de 2007 se ha completado totalmente el proceso de redacción, trámite parlamentario y finalmente publicación –el 17 de diciembre– de la Ley para la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía. El Consejo Regulador ha participado activamente con la Consejería de Agricultura y Pesca a lo largo de todo el proceso, elevando hasta tres escritos diferentes de alegaciones en las distintas fases de la redacción, contribuyendo a mejorar la Ley en aquellos aspectos especialmente sensibles para nuestras Denominaciones de Origen.

Proyecto de Reglamento de Vinos

Precisamente la concreción de la Ley Andaluza del Vino ha sido la circunstancia óptima para que, en paralelo, se concretaran

en el seno del Consejo Regulador los trabajos para la redacción del nuevo texto del Reglamento de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry” y “Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda”. Tras muchos meses de intensos trabajos técnicos y de busca del máximo consenso entre las distintas organizaciones presentes en el Marco, finalmente el 2 de noviembre se aprobó en Pleno el proyecto de Reglamento y se remitió a la Consejería de Agricultura y Pesca.

El texto remitido incluye la nueva redacción del actual artículo 32º 1, modificada a iniciativa del Consejo Regulador y publicada por la Consejería de Agricultura y Pesca en el BOJA con fecha 7 de marzo de 2007.

Reglamento del Vinagre de Jerez

Aunque el proyecto de Reglamento ya había sido aprobado por el Pleno en noviembre de 2006, dos aspectos han retrasado su publicación en el Boletín Oficial y por tanto su entrada en vigor. Por un lado, la necesidad de que esta Denominación comparta determinados aspectos con las Denominaciones de Origen de vinos y el hecho de que el correspondiente Reglamento estuviera siendo objeto de debate, ha obligado a introducir una serie de modificaciones en el texto original. Por otro lado, a lo largo del 2007 se han desarrollado también los trabajos tendentes a completar el Pliego de Condiciones y al ulterior registro de la Denominación de Origen Protegida en Bruselas, lo cual prevemos que se produzca en el curso de los primeros meses de 2008.

Normas de Campaña

Con mínimas modificaciones de carácter técnico y procedimental, las normas operativas y de rendimientos vigentes en la vendimia 2007 fueron similares a las de la campaña precedente. Así, se establecieron los siguientes tramos para la calificación de la producción procedente de los viñedos inscritos: para la uva Palomino, se calificó una producción de hasta 9.500 kilogramos por hectárea y en el resto de las variedades autorizadas hasta 11.428 kilos por

hectárea. En la viñas de nueva plantación se admitió como calificada una producción de hasta 2.857 kilos por hectárea para viñas en segundo año de plantación, 5.714 kilos por hectárea para viñas en tercer año de plantación y 8.571 kilos por hectárea para viñas en cuarto año de plantación.

Los mostos procedentes de rendimientos por hectárea superiores a los arriba indicados así como los obtenidos mediante un coeficiente de transformación superior a los 70 litros por cada 100 kilogramos molturados necesariamente hubieron de dedicarse a usos distintos a los de las Denominaciones de Origen, bajo la supervisión del Consejo Regulador. Además, en aplicación de la Normativa vigente, quedaron descalificadas en su totalidad las producciones íntegras de aquellas viñas inscritas cuya producción excediera de 14.285 kilos por hectárea, así como la producción de las viñas inscritas que hubieran sido objeto de riego u otras prácticas de cultivo prohibidas.

Acuerdo Sectorial de Julio de 2006

De acuerdo con lo previsto en el Acuerdo suscrito por todas las organizaciones profesionales del Marco en Julio de 2007, en la campaña 2007/08 fueron de aplicación las medidas destinadas a generar un fondo para la diversificación de parte de la producción de los viñedos inscritos. Tal fondo permitirá destinar una cantidad de 2.500 botas de mosto calificado a la producción de Mosto Concentrado Rectificado sin que los productores vean mermada la rentabilidad de sus viñedos respecto de los precios imperantes en el Marco. Como en ocasiones anteriores, las distintas capacidades del Consejo Regulador se pusieron al servicio del Sector y de sus organizaciones representativas para recaudar y gestionar los fondos generados.

Wine Accord

A lo largo del pasado año se retomaron las negociaciones entre la Unión Europea y los Estados Unidos para la segunda fase del Acuerdo para el Comercio de Vinos entre estos dos bloques,

que constituyen no sólo los dos mayores productores, sino también los dos mayores mercados mundiales del vino. El Consejo Regulador sigue este asunto con extraordinaria atención, pues la desaparición del régimen norteamericano de los “semi-genéricos” (lista de 17 indicaciones geográficas europeas entre las que se incluye el término “Sherry”) es un paso absolutamente trascendental para el correcto desarrollo futuro de nuestra Denominación de Origen en el mercado norteamericano, de un extraordinario potencial.

ASUNTOS INSTITUCIONALES

El año 2007 fue igualmente intenso en lo que concierne a las actividades institucionales del Consejo Regulador, materializándose una serie de proyectos e iniciativas de gran importancia para el desarrollo de nuestras Denominaciones de Origen:

Rutas del Vino y del Brandy del Marco de Jerez

Tras numerosísimas vicisitudes, 2007 ha sido el año del impulso definitivo de un proyecto complejo y largo en su gestación, en el que la intervención del Consejo Regulador ha sido fundamental para amalgamar los intereses de las numerosas instituciones, públicas y privadas, que lo conforman. La constitución definitiva de la Asociación de la Ruta Oficial del Vino y el Brandy del Marco de Jerez en julio de 2006 ha propiciado el cumplimiento, ya en 2007, de una serie de hitos tales como el lanzamiento de la página web o la publicación del Libro Oficial de la Ruta. En dicha Asociación, además de los dos Consejos Reguladores y de los nueve ayuntamientos del Marco de Jerez, se integraban a finales de 2007 hasta un total de 120 empresas privadas pertenecientes a todas las actividades relacionados con el turismo enológico. Finalmente, en diciembre de 2007 tiene lugar en Jerez el Primer Congreso Internacional de Enoturismo, acontecimiento que sitúa a Jerez y a su Ruta Enológica en el epicentro de esta corriente, compartida ya por todas las regiones vinícolas del mundo, de situar al turismo entre los grandes ejes estratégicos de la comunicación del vino.

Asamblea de la CECRV

2007 ha sido igualmente el año de “refundación” de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas. Con nuevos estatutos y una clara voluntad de ser la voz de los vinos españoles de calidad en cuantos foros se debata el futuro de nuestra industria, la CECRV celebró elecciones en mayo, pasando nuestro Consejo Regulador a formar parte de la Junta Directiva. Posteriormente, en diciembre, tuvo lugar en Jerez la primera Asamblea General de la Conferencia en esta nueva andadura, en la que el seguimiento de la reforma de la OCM y la propia estructuración de la CECRV son sin duda los asuntos de mayor interés.

Publicaciones

Además de la ya mencionada publicación del Libro Oficial de la Ruta del Vino y el Brandy del Marco de Jerez, el Consejo Regulador, en colaboración con el Servicio de Publicaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca, editó una interesante obra conmemorativa del bicentenario de Esteban Boutelou y Simón

de Rojas Clemente, en la que participaron diversos expertos que, desde distintos ángulos, acercaron a nuestros días el importante legado de estos insignes investigadores vitícolas.

Investigación sobre los efectos saludables de la crianza biológica

Con la coordinación de la Fundación Española del Vino y la Salud (FIVIN) y en colaboración con las Denominaciones de Origen de Montilla-Moriles y Condado de Huelva, en 2007 se puso definitivamente en marcha un proyecto en el que el Consejo Regulador tiene puestas importantes esperanzas de futuro: el desarrollo de un estudio científico para demostrar las propiedades beneficiosas para la salud del consumo moderado y continuado de vinos de crianza biológica. Tras una decisiva reunión con el Presidente de la Junta de Andalucía, Don Manuel Chaves y el Consejero de Agricultura y Pesca, Don Isaías Pérez Saldaña, finalmente se dio luz verde al proyecto, el cual será auspiciado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.



ACTIVIDADES PROMOCIONALES

En la sección de presupuestos de esta misma Memoria de Actividades se especifican las inversiones dedicadas por el Consejo Regulador a actividades de promoción genérica de los productos amparados –tanto vinos como vinagres–, las cuales se articulan en torno a dos ejes fundamentales: la promoción de carácter institucional, centralizada en el Consejo Regulador y los planes específicos desarrollados en mercados concretos.

Entre las primeras se encuentran las actividades de patrocinios deportivos y culturales, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación. Especial mención merecen en este sentido las actividades englobadas dentro del proyecto del “Aula de Formación del Vino de Jerez”. A través de los diversos cursos, catas y seminarios, ya sea impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por los formadores homologados por nuestra institución, a lo largo del año 2007 se dio formación a más de 7.000 personas: en unos casos miembros de colectivos concretos de especial interés (profesionales y estudiantes de hostelería, venenciadores, guías de bodegas, etc.) y en otros simples amantes del vino que desean aproximarse a las singularidades del Jerez y la Manzanilla.

Igualmente, es obligado mencionar el lanzamiento en 2007 del nuevo sitio web oficial del Vino de Jerez, el cual pretende ser no sólo la fuente fundamental de información sobre nuestros vinos a nivel mundial, sino también un punto de encuentro para todos los amantes del Jerez y un elemento clave de la estrategia de comunicación sectorial.

Por lo que respecta a los planes sectoriales, durante 2007 se desarrollaron un total de 12 planes diferentes en otros tantos mercados: diez de ellos para vinos y dos para Vinagre de Jerez. Las inversiones totales se ajustaron a la diferente importancia cuantitativa de cada uno de los mercados, así como a su catalogación como mercado con potencial de crecimiento. El presupuesto total de los planes de promoción desarrollados en 2007 ascendió a 3,6 millones de euros, de los que 2,4 millones fueron con cargo al presupuesto extraordinario del Consejo Regulador y el resto fue financiado por ICEX, Extenda, Comisión Europea y Consejería de Agricultura y Pesca.

CONCEPTO	CIERRE 2007
Patrocinios	36.558
Ferias y Exposiciones	59.946
Publicidad y medios gráficos	88.176
Actividades de Divulgación	53.115
Colaboraciones Institucionales	42.542
Vinos y materiales	74.265
Promoción Institucional	354.602
Reino Unido	1.022.000
Holanda	613.500
España	545.000
Alemania	332.500
USA	148.000
Bélgica	110.000
Japón	107.50
China	80.000
Dinamarca	27.000
Canadá	50.000
Copa Jerez	70.000
Planes Sectoriales Vino	3.105.500*
Vinagre Francia	147.000
Vinagre España	68.000
Planes Sectoriales Vinagre	215.000*
INVERSIÓN PROMOCIÓN TOTAL	3.675.102

* Incluye aportaciones ICEX, EXTENDA, CE y CAP.

Organización Interna

La Misión del Consejo Regulador es ser una institución al servicio de todo el Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal motivado y preparado, a la vez que actuar como embajadora y salvaguarda del activo constituido por nuestras Denominaciones de Origen, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, su imagen y su valor.

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento en la siguiente Misión, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación del Sistema de Calidad en 2004:

ORGANIGRAMA

La plantilla permanente del Consejo Regulador está formada por un total de 18 personas, y se estructura de acuerdo con el organigrama siguiente:



Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 42.1 de nuestro Reglamento, que podemos resumir en la representación institucional del Consejo Regulador, la salvaguarda de la legalidad, la administración del presupuesto, la convocatoria y presidencia de las sesiones plenarias, así como la ejecución de sus acuerdos; la organización del régimen interior del Consejo, y la información a los organismos superiores de las incidencias que en la producción y mercado se produzcan. Adicionalmente, es función de la Presidencia la fijación de políticas y objetivos generales del Consejo, de acuerdo con el Pleno, así como la fijación del Plan Anual de objetivos y criterios presupuestarios.

Por lo que respecta a la Dirección General, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos a su cargo, así como de los servicios externalizados; bajo la supervisión del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes promocionales. A nivel interno, preside el Comité de Calidad del Consejo Regulador, aprobando los nuevos procedimientos de gestión. Adicionalmente, el Director General asume las funciones establecidas en el artículo 44 del Reglamento correspondientes a la Secretaría General, preparando los trabajos de las sesiones de Pleno, asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo. Por último, se encarga de la autorización y emisión de certificados de origen.

El Órgano de Control y Vigilancia planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación sobre el terreno de los datos de los operadores inscritos que figuran en los Registros del Consejo Regulador. Para ello dispone de un equipo de cuatro personas (veedores), cuyos cometidos van desde la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el aspillado (control de inventarios) de vinos o vinagres en crianza; además

de otra amplia serie de actividades más específicas, como pueden ser el “marcado” (acetificación) de vinos aptos con destino a vinagre o la comprobación del nivel de madurez de la uva o de las guías de acompañamiento de uva, durante el período de vendimia. El Órgano de Control y Vigilancia es también el encargado de verificar la idoneidad de las instalaciones y equipos de las bodegas inscritas, tanto de lagares como de bodegas de producción o crianza. En determinados momentos de la campaña, el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Jefe del Órgano de Control y Vigilancia. En concreto, durante el período de vendimia se contrata un número variable de inspectores, que pueden oscilar entre 40 y 50, dependiendo del número de lagares que se encuentren dados de alta y operativos.

El importante área de registros se encuentra dividido entre dos departamentos. El departamento de Registro de Viñas mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscritos: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad y tipo de tierras; variedades y portainjertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones. A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este importante registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Vigilancia, además del personal especializado adscrito al propio departamento.

El departamento de Registro de Bodegas, por su parte, asegura la actualización permanente de todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de productos amparados, materializadas en

los distintos registros de bodegas (elaboración de vinos y de vinagres, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.

Las actividades del departamento de Promoción se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (patrocinios, colaboraciones institucionales, formación y divulgación) y las derivadas de planes específicos de promoción genérica en mercados concretos (planes sectoriales). En el primer caso, tanto la planificación como la ejecución, supervisión y evaluación de las acciones las realiza el propio Departamento. En el caso de los planes sectoriales, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución viene delegada en la Asociación de Exportadores (Fedejerez), al objeto de que haya un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, existen dos departamentos de apoyo a los anteriormente descritos, como son el de Administración y Servicios Generales y el de Control de Calidad. El primero aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo Regulador, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc. El departamento de Control de Calidad, por su parte, es el encargado de supervisar la implantación, mantenimiento y

modificaciones del Sistema Integrado de Calidad por el que se conduce toda la gestión interna del Consejo Regulador, así como de proponer las acciones correctivas en caso de desviaciones. Supervisa todas las actividades relacionadas directamente con la Calidad, y todos los requisitos generados por ellas, coordinando el funcionamiento del Comité de Calidad.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos: servicios jurídicos especializados, registro y vigilancia de marcas o gabinete de comunicación, entre otros.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 46.1 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las tasas sobre productos amparados y sobre el viñedo inscrito, además a través de las subvenciones obtenidas mediante convenios con diversas administraciones y otros ingresos derivados de la prestación de servicios.

En su calidad de órgano desconcentrado de la Consejería de Agricultura y Pesca, tanto la aprobación del presupuesto anual del Consejo Regulador como su liquidación final se encuentran fiscalizados por la Intervención de la Junta de Andalucía. En el caso del presupuesto 2007, detallamos a continuación las partidas fundamentales de la liquidación aprobada por el Pleno del 29 de enero de 2008:

(Cifras en Euros)

INGRESOS		GASTOS	
Tasa por Producto Amparado	986.337	Gastos de Personal	1.074.168
Tasa del Viñedo	140.798	Bienes corrientes y Servicios	333.388
Tasa de Vinagre	258.934	Promoción Institucional	354.602
Otras Exacciones	174.472	Gastos Financieros	1.622
Total Tasas Ppto. Ordinario	1.560.541		
Servicios tarificados	3.347		
Alquileres y otros	52.210		
Intereses	912		
Otros Ingresos	56.469		
Subvenciones Junta Andalucía	215.000		
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.832.011	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.763.779
Transferencias por Inspec. de Vendimia	62.421	Gastos inspección de vendimia	60.657
Tasas sobre pto. Amparado (*)	2.330.239	Planes Sectoriales	2.371.114
Devoluciones ICEX	33.386	Otras aplicaciones extraordinarias	193.000
Multas y Sanciones	57.728	Remanente neto de tesorería	232.234
Subvenciones Junta de Andalucía	305.000		
TOTAL	4.620.784	TOTAL	4.620.784

* Tasa extraordinaria de promoción

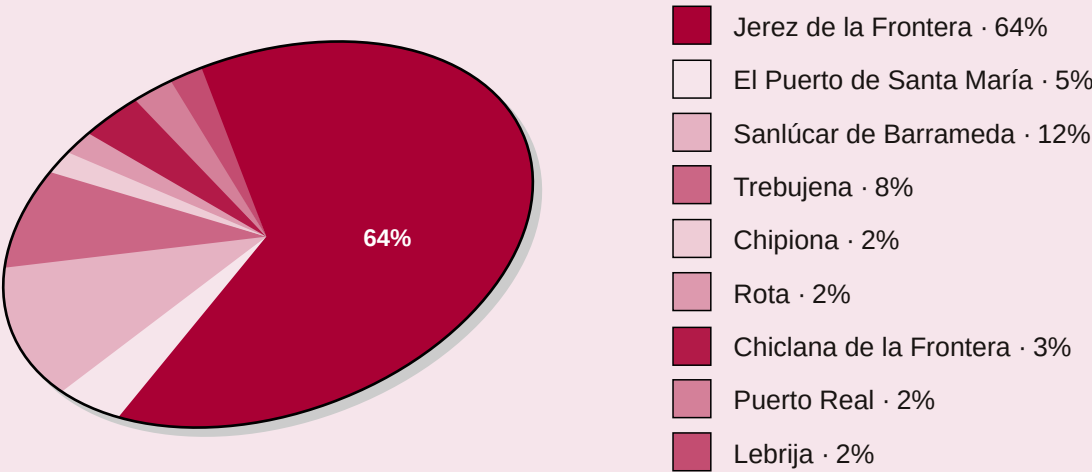
Las tasas sobre producto amparado (vino) vigentes en 2007 se dividían en dos partes, a razón de 1,34 €/hectolitro para la llamada “tasa ordinaria”, destinada a la financiación de los gastos ordinarios del Consejo Regulador y de 4,06 €/hectolitro, o “tasa extraordinaria”, destinada a la financiación de planes

sectoriales de promoción genérica en mercados específicos. Por lo que respecta a la tasa del viñedo, los importes vigentes en 2007 fueron de 13,89 €/hectárea en el caso del viñedo de Jerez Superior y de 11,82 €/hectárea de Jerez Zona.

Zona de Producción

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol), inviernos muy suaves y veranos de calor extremo; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año) y dos vientos dominantes –el

cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas. Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como Jerez Superior, en los que la especial composición físico-química del suelo –las denominadas “tierras de albarizas”– así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como Jerez Zona.



El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ella la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y vinagres

amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. Sin embargo, en los últimos años algunos viticultores están replantando el viñedo con la variedad Pedro Ximénez.



SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

Al 1 de septiembre de 2007, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 3.397 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 10.050,46 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación. Dichas viñas, con una superficie

media de 2,96 hectáreas, se encuentran en manos de 2.589 titulares (viñistas) inscritos. Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, las extensiones medias del viñedo difieren notablemente entre los distintos términos municipales.

Término Municipal	Superficie Inscrita (Hectáreas)			Nº de Viñas	Nº de Titulares	Sup. media hectáreas
	J. Superior	J. Zona	Total			
Jerez de la Fra.	6.093,85	397,44	6.491,29	540	436	12,02
El Puerto de Sta. M ^a	443,42	32,12	475,54	78	69	6,10
Sanlúcar de Bda.	1.125,51	89,11	1.214,62	911	672	1,33
Chiclana		272,04	272,04	358	270	0,76
Chipiona	52,68	105,04	157,72	161	140	0,98
Lebrija		203,74	203,72	162	147	1,26
Puerto Real		246,80	246,80	63	57	3,92
Rota	110,29	87,28	197,57	96	84	2,06
Trebujena	630,69	160,45	791,14	1.028	714	0,77
TOTAL	8.456,44	1.594,02	10.050,46	3.397	2.589	2,96

A lo largo de las últimas décadas se ha generalizado —especialmente en las explotaciones de tamaño medio y grande— la plantación con espalderas, estimándose que la misma alcanza en estos momentos casi al 90% del viñedo inscrito.

Ello está favoreciendo la mecanización del cultivo, si bien aún existe un buen número de faenas que siguen realizándose a mano. Entre ellas destaca sin duda la vendimia; aunque la mecanización de la cosecha avanza imparable en los viñedos

de la Denominación de Origen, aún no ha alcanzado más que a un 15% de la superficie total inscrita.

En el cuadro siguiente se puede observar la distribución del viñedo de los distintos términos municipales, en función del año de plantación. La edad media del viñedo inscrito en la Denominación de Origen se sitúa ligeramente por encima de los 20 años, siendo la vida útil estimada de las cepas de 30 años.

(Datos en Hectáreas)

Año de plantación	Jerez	El Puerto	Sanlúcar	Chiclana	Chipiona	Lebrija	P. Real	Rota	Trebujena	Total	%
Posterior a 1995	2.181,95	193,89	348,83	76,62	29,96	77,52	92,51	44,50	385,63	3.431,41	34,14
entre 1990 y 1994	389,09	10,26	93,13	16,77	14,59	11,79	1,30	33,26	78,47	648,65	6,45
entre 1985 y 1989	774,04	35,80	189,79	16,98	18,74	10,79	10,63	25,01	74,64	1.156,43	11,51
entre 1980 y 1984	215,22	4,94	42,35	9,86	12,45	17,24	4,92	5,55	59,03	371,56	3,70
entre 1975 y 1979	724,58	50,64	63,19	36,89	20,79	14,01	69,76	24,63	48,15	1.052,64	10,47
entre 1970 y 1974	1.426,0	120,77	90,10	41,35	26,87	41,65	55,83	51,88	61,65	1.916,70	19,07
entre 1965 y 1969	361,32	32,99	84,54	14,49	6,95	21,52	2,97	1,86	45,49	572,01	5,69
entre 1961 y 1964	209,26	13,89	40,53	8,61	3,04	0,82	0,00	0,00	5,86	282,01	2,81
Anterior a 1960	209,23	12,36	262,15	50,48	24,33	8,41	8,86	10,88	32,24	618,94	6,16
TOTAL	6.491,29	475,54	1.214,62	272,04	157,71	203,74	246,80	197,57	791,15	10.050,46	

Vendimia 2007

En una superficie total de viñedo en producción de 10.050 hectáreas, esta campaña 2007 ha sido recogido un volumen total de 114. 377.295 kg de uva, lo que supone un 32% más que el año precedente (86,3 millones).

Esto se debe fundamentalmente a la abundancia de lluvias durante todo el año agrícola (superior a la media de 620 litros por metro cuadrado) aunque también hay que recordar que la vendimia 2006 fue inusualmente baja en volumen. La vendimia, en la que han funcionado 40 lagares, comenzó el 28 de agosto, relativamente tarde en comparación con años anteriores debido a las suaves temperaturas durante

julio y agosto. Fue interrumpida por fuertes lluvias que causaron ciertos problemas logísticos además de aislados casos de botritis en determinadas zonas. En general, la uva se recogió sana y con buena calidad, aunque el contenido de azúcar no fue demasiado alto, quedando la media ligeramente por debajo de los 11º baumé.

En el cuadro siguiente pueden verse las producciones por hectáreas obtenidas en los distintos términos municipales de las Denominaciones de Origen, así como las producciones de uva calificada, en base al tope de producción establecido por las Normas de la Campaña en 9.500 Kilos por hectárea.

MUNICIPIO	Superficie Has.	Producción Total	Producción por Ha.	PRODUCCIÓN CALIFICADA		
				J. Superior	J. Zona	Total
Jerez de la Frontera	6.491	69.396.337	10.691	55.503.153	1.935.480	57.438.633
El Puerto de Sta. María	476	5.499.675	11.565	4.122.823	230.993	4.353.816
Sanlúcar de Barrameda	1.215	16.143.944	13.291	10.524.356	789.785	11.314.141
Chiclana de la Frontera	272	2.594.237	9.536		2.384.614	2.384.614
Chipiona	158	1.820.836	11.545	488.688	1.083.930	1.572.618
Lebrija	204	2.866.492	14.069		1.890.107	1.890.107
Puerto Real	247	2.590.902	10.498		2.319.315	2.319.315
Rota	198	2.419.041	12.244	1.047.575	825.125	1.872.700
Trebujena	791	11.045.831	13.962	5.967.984	1.349.149	7.317.133
TOTAL	10.050	114.377.295	11.380	77.654.579	12.808.498	90.463.077

En el cuadro siguiente se resumen las producciones totales y calificadas de la vendimia 2007, ordenadas en función de los distintos tipos de operadores que concurren en la Denominación de Origen. Como puede apreciarse, la producción calificada media por hectárea ha sido de

9.001 kg, si bien se han dado diferencias significativas entre el viñedo cooperativista y el de los viticultores independientes. El viñedo propiedad de bodegas que integran verticalmente todo el proceso productivo (de la viña al embotellado), se ha situado en un término medio.

OPERADORES	Superficie (Has.)	Producción (Kg.)	Calificación (Kg.)	Producción Media	Calificación Media
Bodegas con Int. Vert.	3.273	33.763.394	29.496.185	10.316	9.012
Otras Bodegas Inscritas	664	6.926.383	5.982.727	10.431	9.010
Cooperativas	4.165	50.060.735	35.781.233	12.019	8.591
Otros Viñistas	1.948	23.626.783	19.202.932	12.129	9.858
Total	10.050	114.377.295	90.463.077	11.381	9.001

Por lo que respecta al mosto calificado, una vez aplicadas las presiones admitidas de acuerdo con las Normas de Campaña (70 litros por cada 100 kilogramos de uva) se han obtenido un total de 126.648 botas de mosto calificado. Por lo que respecta al resto de los mostos obtenidos, los aspillados realizados por el

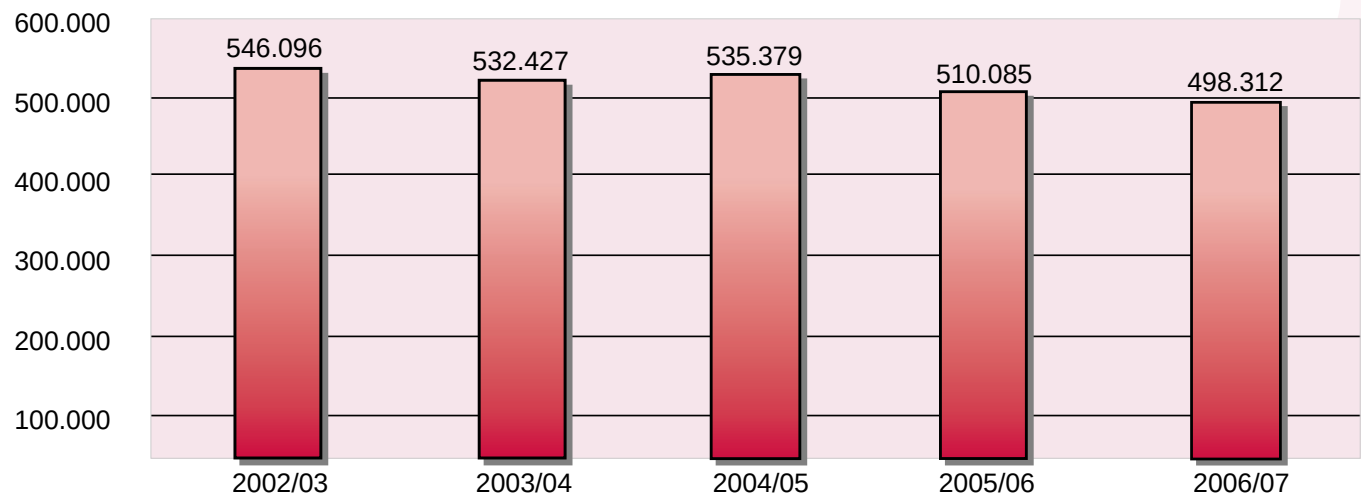
Órgano de Control y Vigilancia han determinado la existencia de otras 59.073 botas de vino no calificado que habrá de ser dedicado bien a la elaboración de vinos de la tierra o de otros productos enológicos tales como alcohol o mosto concentrado rectificado.

PRODUCCIÓN VENDIMIA 2007	JEREZ SUPERIOR	JEREZ ZONA	TOTAL CALIFICADO	OTROS USOS	TOTAL
Kilogramos de Uva	77.654.579	12.808.498	90.463.077	23.914.218	114.377.295
Botas de Mosto (500 lts)	108.716	17.932	126.648	59.073	185.721

Bodegas de Crianza

La Zona de Crianza de las Denominaciones de Origen está constituida exclusivamente por las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda. En estas tres ciudades existen un total de 78 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza. A su vez, estas bodegas se dividen en dos tipos: Bodegas de Crianza y Expedición - comúnmente denominadas “Exportadores”- y las Bodegas de Crianza y Almacenado, dedicadas a la comercialización de sus vinos en el mercado interno y habitualmente denominadas “Almacenistas”.

Las existencias totales de vinos en crianza en estas bodegas al comienzo de la Campaña 2007/2008 (1 de septiembre de 2007) ascendían a 498.312 botas, o lo que es lo mismo, 2.491.560 hectolitros. Dicha cantidad es inferior a un porcentaje del 2% con respecto a los inventarios en crianza al comienzo de la campaña precedente. La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la siguiente (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas):



El Consejo Regulador, a través de la documentación de entradas y salidas de bodega, así como mediante aspillados periódicos de las existencias en crianza, controla las existencias de vinos

en poder de cada una de las bodegas, diferenciando aquellas que se encuentran en un proceso de crianza biológica de las correspondientes al resto de los vinos en envejecimiento.

(Datos en botas de 500 litros)

Municipio	Exportadores			Almacenistas			Total Vinos
	C. Biológica	Otros Vinos	Total	C. Biológica	Otros Vinos	Total	
Jerez de la Frontera	143.669	198.892	342.561	1.990	4.421	6.411	348.971
El Puerto de Sta. María	20.945	9.170	30.115				30.115
Sanlúcar de Barrameda	71.193	19.163	90.356	21.596	7.275	28.870	119.226
TOTAL	235.807	227.225	463.032	23.585	11.696	35.281	498.312

A continuación se relacionan las 77 Bodegas de Crianza - Expedición y Almacenado - sitas en el Marco de Jerez, de las cuales 63 son de Crianza y Expedición, y 14 de Crianza y Almacenado. Los datos están actualizados a la fecha de publicación de esta Memoria:

BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICION		
JEREZ DE LA FRONTERA		
A. PARRA, S.A.	Plaza Orbaneja, 2	Tfno. 956 345 111 Fax. 956 336 574
ÁLVARO DOMEQ, S.L.	Alamos,23 www.alvarodomecq.com · alvarodomeqsl@alvarodomecq.com	Tfno. 956 339 634 Fax. 956 340 402
ANTONIO NUÑEZ TERRIZA	Ronda Caracol, C/ Polas, 2	Tfno. 956 346 300 Fax. 956 322 893
BEAM GLOBAL ESPAÑA, S.A.	San Ildefonso,3 www.bodegasharveys.com · www.bodegasfundadorpedrodomecq.com www.bodegasterry.com · teresa.aumesquet@beamglobal.com	Tfno. 956 151 500 Fax. 956 349 966
BODEGAS ARFE, S.L.	Molino de Viento, 12 larroyo.tecnico@grupogarvey.com	Tfno. 659 886 757
BODEGAS DIOS BACO, S.L.	Parque Empresarial, C/ Tecnología parc. A-14 www.bacosherry.com · ventas@bacosherry.com	Tfno. 956 333 337 Fax. 956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZÁLEZ, S.L.	Beato Juan Grande, 7 bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	Tfno. 956 335 184 Fax. 956 344 417
BODEGAS GONZALEZ CHAVEZ,S.L.	Pza. San Andres - Edif. Espronceda	Tfno. 956 345 427 Fax. 956 345 969
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Ctra. Cartuja, Km. 2,250 www.paezmorilla.com · bodegas@paezmorilla.com	Tfno. 956 181 717 Fax. 956 181 534
BGS. REY FERNANDO DE CASTILLA,S.L.	Jardinillo, 7 - 11 www.fernandodecastilla.com · bodegas@fernandodecastilla.com	Tfno.956 182 454 Fax. 956 182 222
BODEGAS TRADICIÓN, S.L.	Pza. Cordobeses, 3 y 5 www.bodegastradicion.com · jerez@bodegastradicion.com	Tfno.956 168 628 Fax. 956 331 963
BODEGAS VALDIVIA, S.A.	Zoilo Ruiz-Mateos Camacho s/n www.bodegasvaldivia.com · jesugarrido@bodegasvaldivia.com	Tfno. 956 314 358 Fax. 956 169 657
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.U.	Ctra. N-IV km. 641,75 www.williams-humbert.com · williams@williams-humbert.com	Tfno. 956 353 400 Fax. 956 353 408
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P.Empresarial C/ Tecnología parc. 18 vinsur@wanadoo.es	Tfno. 956 318 124 Fax. 956 318 106
CAYETANO DEL PINO Y CIA., S.A.	Plaza de Silos, 3 bodegasdelpino@hotmail.com	Tfno.956 345 736 Fax. 956 345 736
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	Ctra. Circunvalación - Bellavista www.grupogarvey.com · atencioncliente@grupogarvey.com	Tfno.956 319 650 Fax. 956 319 824
COOPERATIVA NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	Ctra. Circunvalación, s/n angustias@covijerez.e.telefonica.net	Tfno.956 301 209 Fax. 956 185 198
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	C/ Juan de Torres, 22 vasyma@arconet.com	Tfno. 956 181 088 Fax. 956 304 579
EMILIO HIDALGO, S.A.	Clavel, 29 www.emiliohidalgo.es · emiliohidalgo@emiliohidalgo.es	Tfno. 956 341 078 Fax. 956 320 922

EMILIO LUSTAU, S.A.	Arcos, 53 www.emilio-lustau.com · lustau2@a2000.es	Tfno. 956 341 597 Fax. 956 347 789
FEDERICO PATERNINA, S.A.	Ctra. Morabita, Km. 2 www.paternina.com · paternina.jerez@paternina.com	Tfno. 956 186 112 Fax. 956 303 500
FERMIN BOHORQUEZ ESCRIBANO	Manuel de la Quintana, 5	Tfno. 956 184 583 Fax. 956 184 603
GONZALEZ BYASS, S.A.	Manuel M. González, 12 www.gonzalezbyass.es · nacional@gonzalezbyass.es	Tfno. 956 357 000 Fax. 956 357 043
GRAN MARISCAL SIGLO XVIII, S.L.	Cazón, 9 www.bodegasgranmariscal.com · bodegasgranmariscal@yahoo.es	Tfno. 956 341 428 Fax. 956 341 428
HARVEYS JEREZ, S.L.	San Ildefonso, 3 teresa.aumesquet@beamglobal.com	Tfno. 956 151 500 Fax. 956 334 011
HRDOS. NICOLAS MARTIN MARTIN, S.L.	Pedro Pemartín, 8 www.bodegashmartin.com · info@bodegashmartin.com	Tfno. 956 143 375 Fax. 956 143 849
J. M. RIVERO, S.A.	Rayón, 1 - 3	Tfno. 956 346 300 Fax. 956 322 893
JOSE ESTEVEZ, S.A.	Ctra. N-IV, Km. 640 www.grupoestevez.com · jesa@grupoestevez.com	Tfno. 956 321 004 Fax. 956 340 829
JOSE TEJERO MORENO	Ctra. El Calvario, Km.4,8 - Apdo. 861 www.bodegastejero.com · info@bodegastejero.com	Tfno. 956 312 907 Fax. 956 312 907
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	Jardinillo, 16 www.bodegasalmocaden.com · almocaden@bodegasalmocaden.com	Tfno. 956 185 324 Fax. 956 187 526
PILAR PLA PECHOVIERTO	Plaza de Silos, 5 www.maestrosierra.com · info@maestrosierra.com	Tfno. 956 342 433 Fax. 956 342 433
SÁNCHEZ ROMATE HERMANOS, S.A.	Lealas, 28 mlainez@romate.com · www.romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax. 956 185 276
SANDEMAN JEREZ, S.L.	Pizarro, 10 www.sandeman.com · inmaculada.vadillo@sogrape.pt	Tfno. 956 151 700 Fax. 956 303 534
VINICOLA SOTO, S.A.	Porvera, 6 y 8 vinिकासoto@mixmail.com	Tfno. 956 332 162 Fax. 956 319 824
VIÑAS, S.L.	Lealas, 28 gerencia@romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax. 956 185 276
ZOILO RUIZ-MATEOS, S.L.	Pizarro, 12 y 14 gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	Tfno. 956 310 014 Fax. 956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARÍA

BODEGAS 501 DEL PUERTO, S.L..	Valdés, 5 info@bodegas501.com · www.bodegas501.com	Tfno.956 855 859 Fax. 956 873 053
BODEGAS OSBORNE, S.A.	Fernán Caballero, 3 comunicaciones@osborne.es · www.osborne.es	Tfno.956 869 000 Fax. 956 869 029
GONZALEZ OBREGON, C.B.	Zarza, 51	Tfno.956 856 329
JUAN C. GRANT, S.L.	Bolos, 1 info@bodegasgrant.com · www.bodegasgrant.com	Tfno.956 870 406 Fax. 956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	Avda. Bajamar, 40 info@gutierrez-colosia.com · www.gutierrez-colosia.com	Tfno.956 852 852 Fax. 956 542 936
LUIS CABALLERO, S.A.	San Francisco, 24 presidencia@caballero.es · www.caballero.es	Tfno.956 851 751 Fax. 956 859 204

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

BODEGAS BARBADILLO, S.L.	Luís Eguilaz, 11 barbadillo@barbadillo.com · www.barbadillo.com	Tfno.956 385 500 Fax. 956 385 501
BODEGAS BARON, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona Km. 1 baron.as@terra.es · www.bodegasbaron.com	Tfno.956 360 796 Fax. 956 365 256
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA,S.A.	Banda de la Playa, 42 bodegashidalgo@lagitana.es · www.lagitana.es	Tfno.956 385 304 Fax. 956 363 844
BODEGAS J.FERRIS M.,C.B.	Apto. 172 bodegas@bodegasferris.com	Tfno.956 235 100 Fax. 956 235 358
B. DE LOS INFANTES DE ORLEANS-BORBÓN, S.A.	Baños, 1 - Apto. 31 info@biob.es	Tfno.956 849 002 Fax. 956 849 135
C.A.Y.D.S.A.	Puerto, 21 covica@interbook.net	Tfno.956 361 447 Fax. 956 368 379
CARBAJO RUIZ, S.L.	Ctra. Trebujena km1 carbajoruiz@terra.es	Tfno.956 381 060 Fax. 956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona Km. 1,5 administracion@delgadozuleta.com	Tfno.956 360 133 Fax. 956 360 780
ELIAS GONZALEZ GUZMAN	Ancha, 63 bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	Tfno.956 360 626
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	Regina, 49 francisco@yuste.com	Tfno.956 385 322 Fax. 956 381 445
GASPAR FLORIDO CANO	Avda. Trebujena, 15 bodega@manzanillasanlucar.com · www.manzanillasanlucar.com	Tfno.956 360 124 Fax. 956 361 934
HRDOS. DE ARGUESO, S.A.	Mar, 8 argueso@argueso.es	Tfno.956 385 116 Fax. 956 368 169
HIJOS DE RAINERA PEREZ MARIN S.A.	Ctra. Lebrija Km. 3 (Jerez Fra.) laguita@laguita.com · www.laguita.com	Tfno.956 319 564 Fax. 956 319 869
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	Apartado de Correos 17 cugadis@eresmas.com	Tfno.956 360 597 Fax. 956 361 026
MIGUEL SANCHEZ AYALA, S.A.	Calzada del Ejercito, 52 ibanez@cebasa.com	Tfno.956 361 897 Fax. 956 360 290
Mª PILAR GARCIA DE VELASCO PEREZ	Pza. Madre de Dios s/n lacigarrera@bodegaslacigarrera.com · www.bodegaslacigarrera.com	Tfno.956 381 285 Fax. 956 383 824
PEDRO ROMERO, S.A.	Trasbolsa, 84 pedroromero@pedroromero.es · www.pedroromero.es	Tfno.956 360 736 Fax. 956 361 027
PORTALES PEREZ, S.L.	San Francisco, 23 japortales@telefonica.net	Tfno.956 140 300
S.C.A. COVISAN	Ctra. Jerez, Km. 1,3 japortales@covisan.e.telefonica.net	Tfno.956 361 874 Fax. 956 361 558
S.C.A. VIRGEN DE LA CARIDAD.	Palomar de San Sebastián s/n info@bodegascaydsa.com	Tfno.956 360 764 Fax. 956 368 379
VIÑA LA CALLEJUELA,S.L.	Caño Dorado, 13 callejuela@vodafone.net	Tfno.956 361 553

BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

JEREZ DE LA FRONTERA

ANGEL ZAMORANO CORRALES	Mª Antonia de Jesús Tirado, 8 Bajo zamoranocorrales@gestoressevilla.com	Tfno.956 346 153 Fax. 956 349 506
C.B. HEREDEROS DE A.RIBELLES	Medina, 47 rpravia@interbook.net	Tfno.956 343 547 Fax. 956 326 775
JOSEFA PEREZ ROSADO	Polígono Bertola, Nave 22	Tfno.956 334 542
JUAN GARCIA JARANA	Merced, 3 y 5 fesanchezcha@elmotorista.24ruedas.com	Tfno.956 358 510 Fax. 956 358 501
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ e HIJOS, C.B.	Vicarios, 15 rgalan2000@hotmail.com	Tfno.956 331 528
VIDES, S.A.	Ancha, 27 fidomecq@arrakis.es	Tfno.956 336 300 Fax. 956 347 232

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

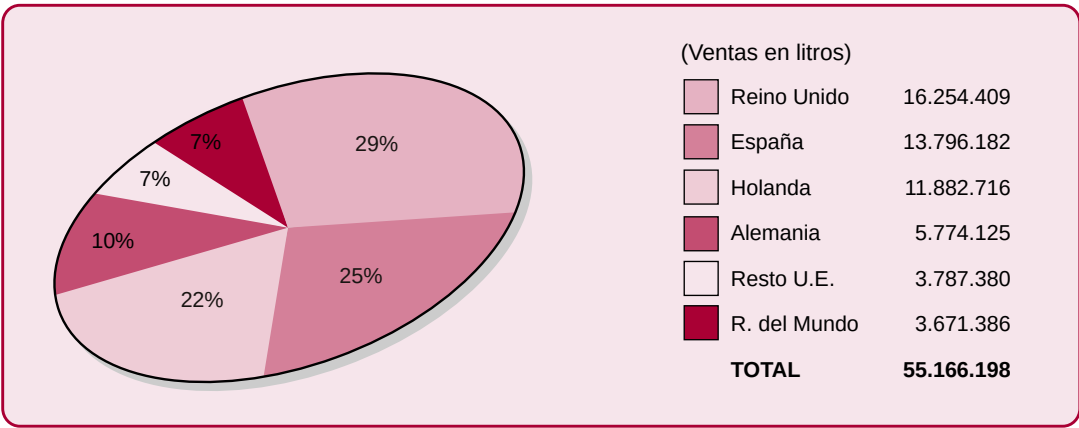
AGRICOLA SANLUQUEÑA, S.L.	Miguel Pérez Leal, Infantes, N-3-L9-C	Tfno.956 363 615 Fax. 956 384 104
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	Banda Playa, 46 angelrioalvarez@hotmail.com	Tfno.956 361 828
BODEGAS MENDEZ, S.L.	Trasbolsa, 84 administracion@pedroromero.es	Tfno.956 360 266
ELENA ROMERO LOPEZ	Fariñas, 52	Tfno.856 132 423
HRDOS. RAFAEL DE TERAN, C.B.	Santo Domingo, 80 rafaelteran@vodafone.es	Tfno.956 360 865
JOSE GALVEZ RODRIGUEZ	Banda Playa, 135 herantgal@hotmail.com	Tfno.956 363 586 Fax. 956 363 586
JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ	Apartado de Correos, 55	Tfno.956 361 295
MERCEDES JIMENEZ GARCIA	Comisario, 20	Tfno.956 360 289

Comercialización

PRINCIPALES MERCADOS DE LOS VINOS AMPARADOS

Las bodegas de Crianza y Expedición del Marco de Jerez han comercializado durante el año 2007 una cifra total de más de 55 millones de litros de vinos, equivalentes a 73.554.930 millones de botellas de 75 cl.

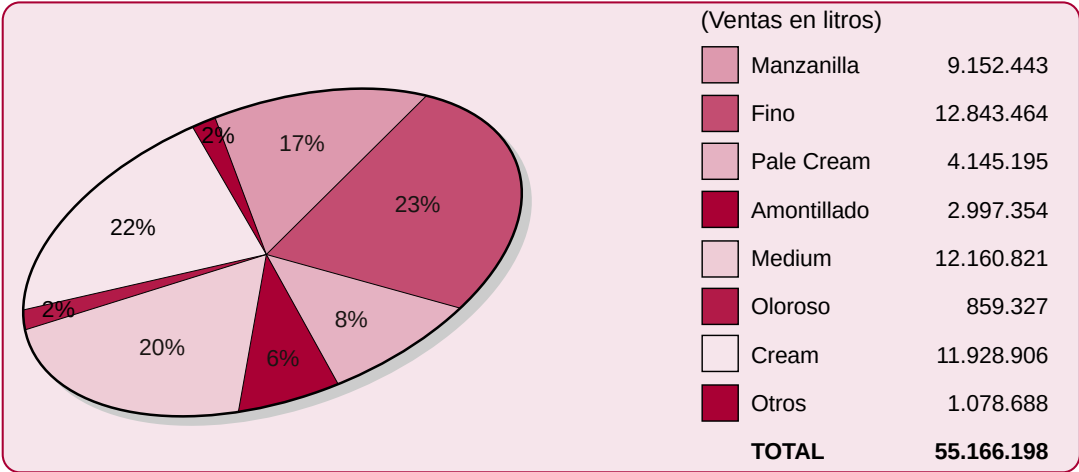
En lo que respecta a la distribución de ventas por países, el Reino Unido sigue siendo el principal destino de vinos amparados con casi un tercio del mercado, seguido de España con un 25% de las ventas totales.



VENTAS POR TIPOS DE VINO

La existencia de marcadas preferencias en los diferentes mercados hacia distintos tipos de vinos de Jerez, explica que la evolución experimentada por cada uno de los mercados condicione igualmente la distribución total de las ventas por tipos de vino.

Los tipos de Jerez más demandados continúan siendo el Fino, con un 23% de las ventas totales y el Cream, con el 22%. La Manzanilla por su parte sigue teniendo una posición dominante en el mercado nacional, lo que coloca este vino en el cuarto puesto del ranking de los vinos del marco, con un 17% de las ventas totales.



MERCADOS EXTERIORES

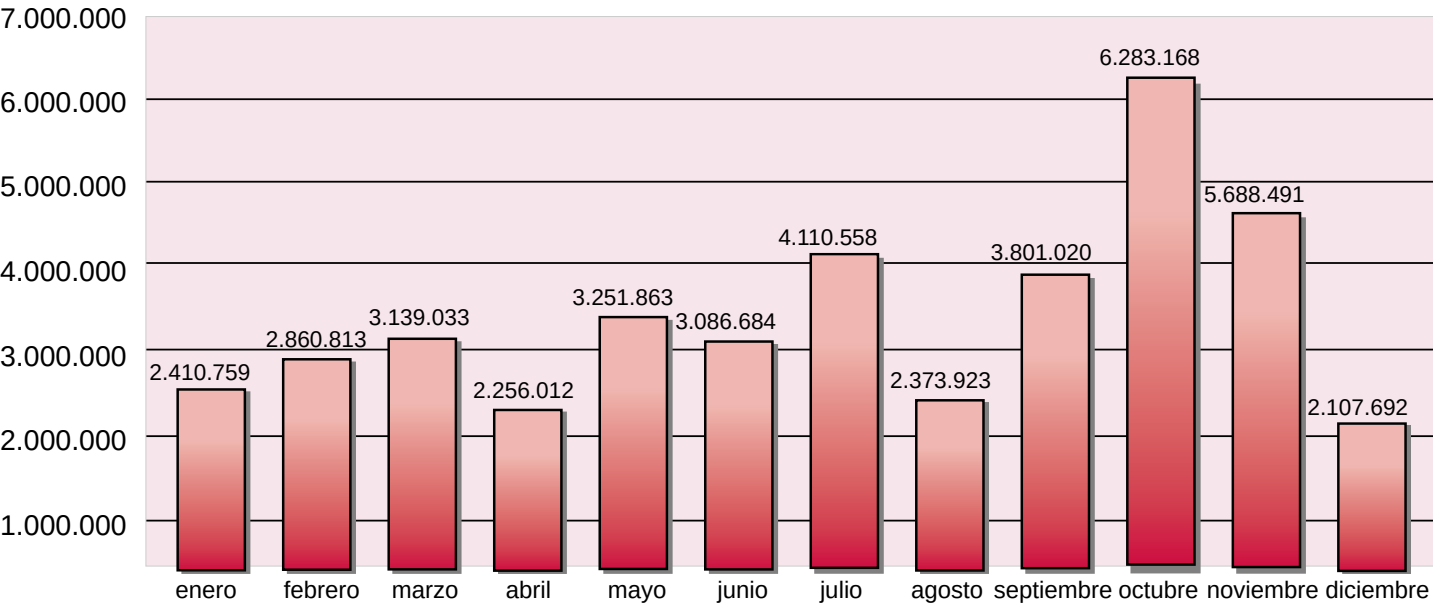
Como ha sido tradicional a lo largo de toda la historia, la exportación supone una parte muy importante de la comercialización de los vinos de Jerez. Prácticamente las tres cuartas partes de nuestros vinos son consumidos anualmente fuera de nuestras fronteras. En total, las salidas al exterior alcanzaron en 2007 más de 41 millones de litros, con protagonismo de los tipos Fino, Cream y Medium.

Las preferencias de los mercados son muy diferentes, en el Reino Unido, USA y Canadá la hegemonía es del Cream, mientras en Holanda y Alemania prefieren el Medium.

Las distintas cuotas de venta de cada uno de los mercados exteriores del vino de Jerez quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

Pais	Manzanilla	Fino	Pale Cream	Amontillado	Medium	Oloroso	Cream	Otros	Total
G. Bretaña/Irlanda	313.089	1.723.096	4.002.900	2.395.091	585.743	133.381	7.024.870	76.239	16.254.409
	1,93 %	10,60 %	24,63 %	14,74 %	3,60 %	0,82 %	43,22 %	0,47 %	100 %
Holanda	936.451	3.970.122	54	13.687	6.194.142	20.354	689.409	58.499	11.882.718
	7,88 %	33,41 %	0 %	0,12 %	52,13 %	0,17 %	5,80 %	0,49 %	100 %
Alemania	37.268	1.218.038	7.790	61.834	4.025.111	28.804	214.260	181.020	5.774.125
	0,65 %	21,09 %	0,13 %	1,07 %	69,71 %	0,50 %	3,71 %	3,14 %	100 %
Estados Unidos	40.586	229.851	135	14.552	386.206	11.576	1.090.447	49.825	1.823.178
	2,23 %	12,61 %	0 %	0,80 %	21,18 %	0,63 %	59,81 %	2,73 %	100 %
Bélgica-Luxemburgo	67.692	1.487.939	12.780	14.358	189.026	4.712	23.039	1.927	1.801.473
	3,76 %	82,60 %	0,71 %	0,80 %	10,49 %	0,26 %	1,28 %	0,11 %	100 %
Suecia	22.271	25.104	0	185.436	69.298	25.763	214.805	4.770	547.447
	4,07 %	4,59 %	0 %	33,87 %	12,66 %	4,71 %	39,24 %	0,87 %	100 %
Dinamarca	2.868	66.200	707	23.505	121.505	8.980	199.425	12.849	436.036
	0,66 %	15,18 %	0,16 %	5,39 %	27,87 %	2,06 %	45,74 %	2,95 %	100 %
Canadá	4.698	40.115	14.720	2.547	102.240	2.471	245.898	2.187	414.876
	1,13 %	9,67 %	3,55 %	0,61 %	24,64 %	0,60 %	59,27 %	0,53 %	100 %
Finlandia	5.616	12.311	180	10.620	62.130	62.977	94.466	1.094	249.394
	2,25 %	4,96 %	0,07 %	4,26 %	24,91 %	25,25 %	37,87 %	0,44 %	100 %
Japón	32.784	137.160	1.800	9.872	12.018	12.887	9.660	12.978	229.159
	14,31 %	59,85 %	0,79 %	4,31 %	5,24 %	5,62 %	4,22 %	5,66 %	100 %
Otros	125.124	674.968	56.659	177.194	370.632	65.869	370.783	115.969	1.957.198
	6,39 %	34,49 %	2,89 %	9,05 %	18,94	3,37 %	18,94 %	5,93 %	100 %
Total	1.588.447	9.584.904	4.097.725	2.908.696	12.118.051	377.774	10.177.062	517.357	41.370.016
	3,84 %	23,17 %	9,91 %	7,03 %	29,29 %	0,91 %	24,60 %	1,25 %	100 %

La estacionalidad del consumo del Sherry en los mercados exteriores, es especialmente significativa en el mercado británico, en el que la campaña de Navidad es la más importante del año, y noviembre el mes de mayor número de expediciones de vinos desde las bodegas. Puede observarse de forma evidente en la distribución de salidas por meses:



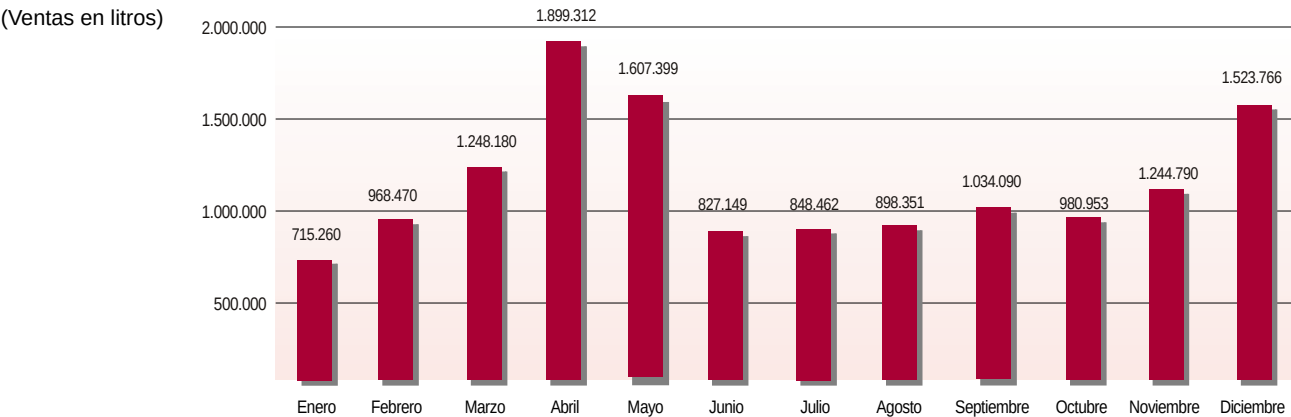
MERCADO NACIONAL

Las cifras de ventas del año 2007 se han mantenido respecto al año anterior, con casi 14 millones de litros, lo que supone más de 18 millones de botellas consumidas por el mercado nacional. La Manzanilla con un 55% de las ventas y el Fino con el 24% siguen siendo los tipos preferidos.

(Ventas en litros)

	Manzanilla	Fino	Pale Cream	Amontillado	Medium	Oloroso	Cream	Otros	Total
Andalucía	5.827.944	1.115.501	33.627	79.754	21.157	303.387	1.095.370	252.590	8.729.330
	66,76 %	12,78 %	0,39 %	0,91 %	0,24 %	3,48 %	12,55 %	2,89 %	100 %
Aragón	65.108	23.137	—	89	48	499	26.538	669	116.088
	56006 %	19,93 %	—	0,08 %	0,04 %	0,43 %	22,86 %	0,58 %	100 %
Asturias	28.763	30.274	—	10	113	1.505	3.470	2.078	66.213
	43,44 %	45,72 %	—	0,02 %	0,17 %	2,27 %	5,24 %	3,14 %	100 %
Baleares	19.063	19.173	—	60	173	1.096	9.701	2.430	51.696
	36,88 %	37,09 %	—	0,12 %	0,33 %	2,12 %	18,77 %	4,70 %	100 %
Canarias	13.855	28.628	149	122	3.060	3.419	15.201	6.549	70.983
	19,52 %	40,33 %	0,21 %	0,17 %	4,31 %	4,82 %	21,41 %	9,23 %	100 %
Cantabria	140.184	8.915	—	83	1.002	232	6.410	2.276	159.102
	88,11 %	5,60 %	—	0,05 %	0,63 %	0,15 %	4,03 %	1,43 %	100 %
Castilla-La Mancha	190.785	641.591	8.325	2.657	1.452	16.689	65.860	43.873	971.232
	19,64 %	66,06 %	0,86 %	0,27 %	0,15 %	1,72 %	6,78 %	4,52 %	100 %
Castilla-León	56.205	6.259	—	56	1.791	261	8.092	4.904	77.568
	73,46 %	8,07 %	—	0,07 %	2,31 %	0,34 %	10,43 %	6,32 %	100 %
Cataluña	359.718	307.427	—	1.314	1.961	16.430	138.161	85.442	910.453
	39,51 %	33,77 %	—	0,14 %	0,22 %	1,80 %	15,17 %	9,38 %	100 %
Extremadura	104.264	4.464	—	35	5	368	512	3.432	113.080
	92,20 %	3,95 %	—	0,03 %	0,00 %	0,33 %	0,45 %	3,04 %	100 %
Galicia	7.828	7.473	—	71	106	2.359	8.325	4.517	30.679
	25,52 %	24,36 %	—	0,23 %	0,35 %	7,69 %	27,14 %	14,72 %	100 %
Madrid	451.263	910.891	5.163	3.665	7.739	94.024	214.126	107.679	1.794.550
	25,15 %	50,76 %	0,29 %	0,20 %	0,43 %	5,24 %	11,93 %	6,00 %	100 %
Murcia	30.033	5.085	210	107	531	555	2.166	6.686	45.373
	66,19 %	11,21 %	0,46 %	0,24 %	1,17 %	1,22 %	4,77 %	14,74 %	100 %
Navarra	12.497	2.337	—	7	216	370	1.716	2.000	19.143
	65,28 %	12,21 %	—	0,04 %	1,13 %	1,93 %	8,96 %	10,45 %	100 %
Pais Vasco	134.879	63.495	—	304	3.022	14.113	28.568	12.408	256.789
	52,53 %	24,73 %	—	0,12 %	1,18 %	5,50 %	11,13 %	4,83 %	100 %
Rioja	8.189	633	—	63	33	308	580	3.998	13.804
	59,32 %	4,59 %	—	0,46 %	0,24 %	2,23 %	4,20 %	28,96 %	100 %
Valencia	113.425	83.223	—	265	371	25.946	127.058	19.811	370.099
	30,65 %	22,49 %	—	0,07 %	0,10 %	7,01 %	34,33 %	5,35 %	100 %
TOTAL	7.564.003	3.258.506	47.474	88.662	42.780	481.561	1.751.854	561.342	13.796.182
%	54,83 %	23,62 %	0,34 %	0,64 %	0,31 %	3,49 %	12,70 %	4,07 %	100 %

En el caso del mercado nacional, además de la indudable importancia del período navideño, es de destacar que la época más importante de ventas es la primavera, cuando tienen lugar el mayor número de ferias y fiestas tradicionales a las que está asociado el consumo de nuestros vinos:



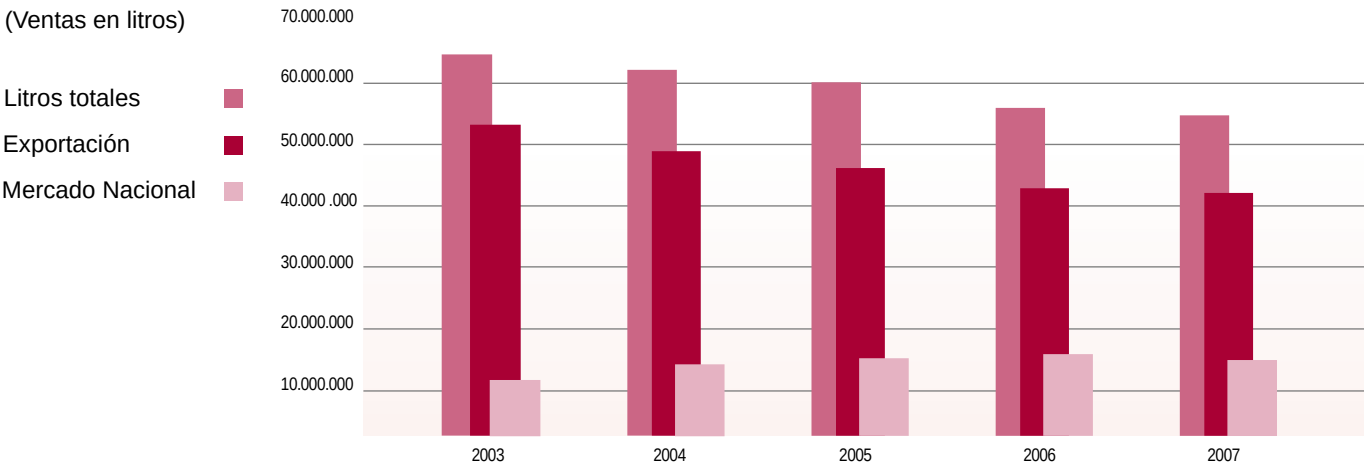
EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

Las cifras de ventas 2007 recogen un descenso global de un 2%, lo que supone casi un millón de litros menos respecto del año precedente, debido fundamentalmente al bajada de las ventas en el mercado holandés.

Las exportaciones al resto de mercados tradicionales se han mantenido respecto al año pasado.

Mercados nuevos y con pequeñas cifras de venta han experimentado un aumento significativo de las ventas, como por ejemplo, Japón un 43% e Irlanda un 28%.

Prácticamente la totalidad de la comercialización de productos amparados se efectúa embotellada, estando contadas las partidas que salen a granel, exclusivamente aquellas de uso en la industria alimentaria autorizada, que se encuentre debidamente inscrita en los registros correspondientes del Consejo Regulador.



	2.003	2.004	2.005	2.006	2.007
Exportacion Embotellado	50.199.011	47.507.379	45.327.956	41.580.754	40.605.064
Exportación Granel	1.550.050	1.646.605	1.165.002	766.978	764.952
Total Exportación	51.749.061	49.153.984	46.492.958	42.347.732	41.370.016
España	12.814.462	13.710.343	13.512.042	13.908.155	13.796.182
TOTAL	64.563.523	62.864.327	60.005.000	56.255.887	55.166.198
G. Bretaña/N.Irlanda	19.338.760	20.297.914	18.199.941	16.484.565	16.254.409
Holanda	16.920.394	14.401.152	14.354.001	12.814.409	11.882.716
Alemania	7.319.945	6.653.436	6.440.984	5.420.812	5.774.125
Estados Unidos	2.567.811	2.264.643	2.065.871	2.251.186	1.823.177
Bélgica/Luxemburgo	1.283.920	1.386.416	1.679.401	1.784.413	1.801.472
Dinamarca	656.777	495.681	461.361	445.824	436.037
Canadá	532.009	489.487	454.317	454.838	414.875
Suecia	566.425	453.474	471.551	395.829	547.446
Irlanda	253.504	233.921	251.312	173.704	221.916
Suiza	183.663	204.978	204.869	152.079	182.972
Otros	2.126.543	352.882	1.909.350	1.970.073	2.030.871

VINOS ESPECIALES

Desde su regulación en el año 2000 y posterior comercialización a partir de 2002, los Vinos de Jerez con Vejez Calificada (V.O.S. o vinos de más de 20 años y V.O.R.S. o vinos de más de 30 años) constituyen uno de los fenómenos más interesantes de cuantos conforman nuestras Denominaciones de Origen. Vinos cuya existencia era ya una realidad de las recónditas “sacristías” de las bodegas, pero cuya comercialización se ha beneficiado de un indudable

impulso, gracias al incentivo que para profesionales y consumidores supone la certificación del Consejo Regulador tanto de su vejez como de su calidad excepcional. Los Olorosos y los Pedro Ximénez son los tipos de vino con Vejez Calificada más demandados, observándose igualmente una clara preferencia por parte de las bodegas a comercializar sus vinos de alta gama en el segmento de más de 30 años, aunque las ventas de V.O.S. aumentaron en un 5% en 2007.

(Ventas en Botellas)			
TIPOS	2006	2007	
Oloroso	1.100	2.498	
Palo Cortado	6.965	5.859	
Amontillado	3.010	1.958	
Pedro Ximénez	13.827	22.340	
TOTAL V.O.S.	24.902	32.655	
Oloroso	40.041	37.742	
Palo Cortado	18.737	23.205	
Amontillado	24.447	21.091	
Pedro Ximénez	33.447	33.756	
TOTAL V.O.R.S.	116.672	115.794	
TOTAL	141.574	148.449	

Otras Bodegas

VINOS DE LA ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción no pertenecientes a la Zona de Crianza intervienen en el proceso de elaboración de los vinos y vinagres amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados por las correspondientes Denominaciones de Origen. Además dichas bodegas, comercializan con frecuencia sus vinos directamente, los cuales a pesar de no poderse beneficiar del uso de las Denominaciones de Origen, sí se encuentran acogidos a la protección que proporciona nuestro Reglamento, por

cuantotienen el derecho exclusivo a su comercialización bajo los términos de las localidades respectivas, siendo el Consejo Regulador el encargado de velar por tal derecho. En algunos casos se trata de bodegas dedicadas exclusivamente a la crianza de vinos, mientras que en otros también se trata de Bodegas de Elaboración (lagares), en los que se elabora el mosto que posteriormente será transferido a las Bodegas de Crianza de toda la Denominación. A continuación se relacionan las Bodegas de Producción inscritas en el Consejo Regulador a fecha de la publicación de esta memoria.

BODEGAS DE PRODUCCIÓN

CHICLANA DE LA FRONTERA

Bodegas Barberá, S.L.	Delicias, 31 info@bodegasbarbera.com	Tfno. 956 400 257 Fax 956 400 319
Diego Tocino Caucín	De la Plaza, 22	Tfno. 956 400 355
Fernando J. Ruiz Rodríguez	Guadiana, 4 www.vinosdechiclanade.com · bodegasfjruiz@vinosdechiclanade.com	Tfno. 956 402 138 Fax 956 402 138
Manuel Aragón Baizán, S.L.	Olivo,1 administracion@bodegamanuelaragon.com	Tfno. 956 400 756 Fax 956 532 907
Miguel Guerra, S.A.	Mendaro, 16 fpalillo@terra.es	Tfno. 956 400 501 Fax 956 400 501
Primitivo Collantes, S.A.	Ancha, 51 administracion@bodegasprimitivocollantes.com	Tfno. 956 400 150 Fax 956 531 722
S.C.A. Unión de Viticultores Chiclaneros	Polígono El Torno - Madera s/n union_viticultores@yahoo.es	Tfno. 956 535 913 Fax 956 535 919
Vélez, S.A.	San Antonio, 3 velez-jmg@terra.es	Tfno. 956 400 053 Fax 956 401 071

CHIPIONA

César Luis Florido Romero	Padre Lerchundi,35 florido@bodegasflorido.com	Tfno. 956 371 285 Fax 956 370 222
José Mellado Martín, S.L.	Crta. Chipiona-Rota, Km. 3 bodegajmm@hotmail.com	Tfno. 956 370 197 Fax 956 370 197
S.C.A. Católica-Agrícola	Avda. Ntra. Sra. de Regla, 15 catolicoagricola@eresmas.com	Tfno. 956 371 594 Fax 956 374 737

TREBUJENA

José Arana Marín	Ramón y Cajal, 12 josearana@andaluciaajunta.es	Tfno.956 395 060
Juan Hierro Bustillo	Antonio Machado, 10 juanhierro@redfarma.org	Tfno.956 395 058 Fax. 956 395 105
S.C.A. Virgen de Palomares	Avda. de Lebrija virgenpalomares@terra.es	Tfno.956 395 106 Fax 956 165 123
S.C.A. Vitivinícola Albarizas	Crta. de Jerez coopalbarizas@hotmail.com	Tfno.956 395 101 Fax 956 395 177

ROTA

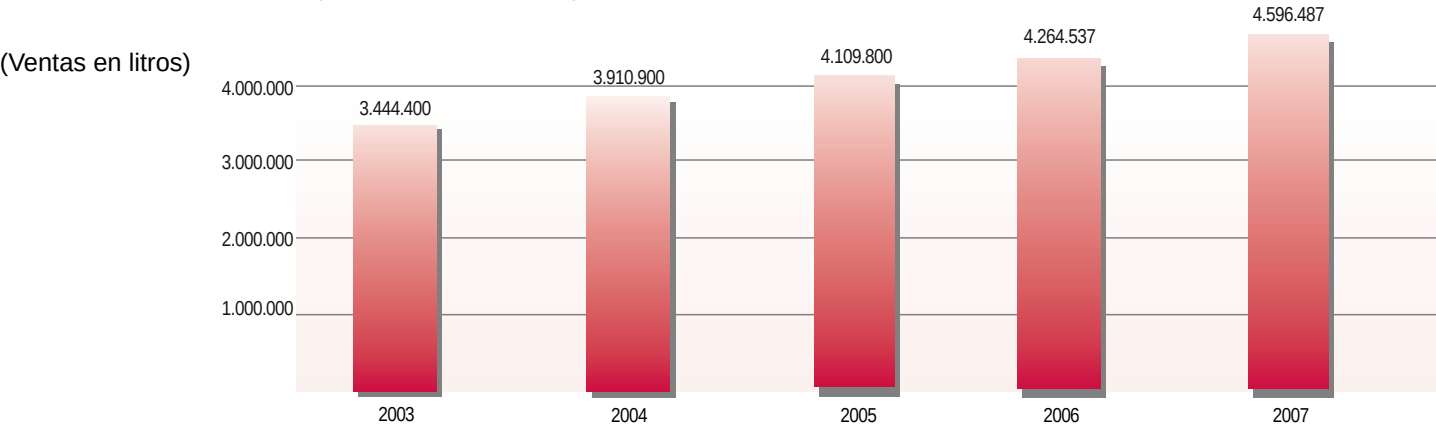
Bodegas El Gato, S.L	Avda. San Fernando, 40 bodegaelgato@gmail.com	Tfno.956 810 203 Fax 956 810 203
----------------------	--	-------------------------------------

Vinagre de Jerez

El Vinagre de Jerez sigue consolidándose como un producto en alza, manteniendo a lo largo de 2007 la tendencia positiva de las cifras de comercialización con un incremento global de ventas del 8% respecto al año precedente. La expansión del mercado nacional sigue afianzándose y, por tercer año, ha desbancado a Francia como principal mercado consumidor de Vinagre de Jerez.

El Consejo Regulador ha continuado la política iniciada en el año 2000 –cuando el Vinagre de Jerez se incorpora a las

responsabilidades de esta Institución, en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 22 de Febrero- de ir aplicando a esta Denominación los controles y procedimientos que sirven para poder asegurar a los consumidores la autenticidad de nuestro vinagre, uno de los productos más genuinos y prestigiosos del Marco de Jerez. Adicionalmente, durante 2007 se han continuado las campañas de promoción genérica en los dos mercados principales –Francia y España–.



La mitad de las ventas totales han sido destinadas al mercado nacional, si bien merece destacarse la consolidación de nuestro vinagre como un condimento de la cocina

internacional, observando cifras de espectacular crecimiento de las ventas en mercados tales como Reino Unido, Estados Unidos y Australia.

PAIS	Vinagre de Jerez			V. de J. Reserva			TOTAL		
	Granel	Embot.	Total	Granel	Embot.	Total	Granel	Embot.	Total
Francia	1.230.493	2.854	1.233.347	731.220	16.420	747.640	1.961.713	19.274	1.980.987
España	649.034	673.132	1.322.166	492.880	357.699	850.579	1.141.914	1.030.831	2.172.745
Estados Unidos	920	170.277	171.197		52.288	52.288	920	222.565	223.485
Alemania	36.000	8.545	44.545		7.290	7.290	36.000	15.835	51.835
Reino Unido	15.500	36.673	52.173		3.264	3.264	15.500	39.937	55.437
Canadá		3.390	3.390		4.081	4.081		7.471	7.471
Suiza		654	654		5.538	5.538		6.192	6.192
Bélgica-Luxemburgo	5.00	312	5.312		1.768	1.768	5.000	2.080	7.080
Japón		3.465	3.465		1.430	1.430		4.895	4.895
Australia		910	910		1.364	1.364		2.274	2.274
Otros	19.983	12.689	32.672	35.000	16.414	51.414	54.983	29.103	84.086
TOTAL	1.956.930	912.901	2.869.831	1.259.100	467.556	1.726.656	3.216.030	1.380.457	4.596.487

BODEGAS DE ENVEJECIMIENTO DE VINAGRE

JEREZ DE LA FRONTERA

ALVARO DOMEQ, S.L.	Álamos,23 www.alvarodomecq.com · alvarodomeqsl@alvarodomecq.com	Tfno. 956 339 634 Fax. 956 340 402
BEAM GLOBAL ESPAÑA, S.A.	San Ildefonso,3 jerez@domecq.es	Tfno. 956 151 500 Fax. 956 349 966
ANTONIO NUÑEZ TERRIZA	Ronda Caracol, s/n	Tfno. 956 345 111 Fax. 956 336 574
BDGAS. Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA,S.A.	P. Empresarial, c/ de la Tecnología,1 vinsur@wanadoo.es	Tfno. 956 318 124 Fax. 956 318 106
BODEGAS DIOS BACO, S.A.	P. Empresarial, c/ de la Tecnología A - 14 diosbaco@bacosherry.com	Tfno. 956 333 337 Fax. 956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZÁLEZ, S.L.	Beato Juan Grande, 7 bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	Tfno. 956 335 184 Fax. 956 344 417
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Ctra. Cartuja, Km. 2,250 bodegas@paezmorilla.com	Tfno. 956 181 717 Fax. 956 181 534
BODEGAS REY FERNANDO CASTILLA,S.A.	Jardinillo, 7 Y 11 www.fernandodecastilla.com · bodegas@fernandodecastilla.com	Tfno. 956 182 454 Fax. 956 182 222
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.L.	Cart. N-IV km. 641,75 www.williams-humbert.com · williams@williams-humbert.com	Tfno. 956 353 410 Fax. 956 353 408
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	Ctra. Circunvalación - Bellavista www.grupogarvey.com · atencioncliente@grupogarvey.com	Tfno. 956 319 650 Fax. 956 319 824
DESTILADORES Y BODEGUEROS. S.L.	Juan de Torres. 22 vasyma@terra.es	Tfno. 956 181 083 Fax. 956 304 579
EMILIO LUSTAU, S.A.	Arcos, 53 www.lustau.es · lustau2@a2000.es	Tfno. 956 341 597 Fax. 956 347 789
EXPLOTACION VINAGRERA, S.L.	Parque Empresarial c/Newton, 3 www.exvina.com · exvina@exvina.com	Tfno. 956 306 404 Fax. 956 307 111
FEDERICO PATERNINA, S.A.	Ctra. Morabita, Km. 2 www.paternina.com · paternina@paternina.com	Tfno. 956 186 112 Fax. 956 303 500
GONZALEZ BYASS, S.A.	Manuel M. González, 12 www.gonzalezbyass.es · nacional@gonzalezbyass.es	Tfno. 956 357 000 Fax. 956 357 043
GONZALEZ RICO HNOS., S.L.	Polígono el Portal, P - 95 gonzalezrico1@hotmail.com	Tfno. 956 144 670 Fax. 956 145 585
GRAN MARISCAL SIGLO XVIII, S.L.	Cazón, 9 bodegasgranmariscal@yahoo.es	Tfno. 956 341 428 Fax. 956 341 428
HRDOS. NICOLAS MARTIN MARTIN, C.B.	Pedro Pemartín, 8 www.bodegashmartin.com · info@bodegashmartin.com	Tfno. 956 143 375 Fax. 956 143 849
J. M. RIVERO, S.A.	Rayón, 1 - 3	Tfno. 956 345 111 Fax. 956 336 574
JOSE ESTEVEZ, S.A.	Ctra. N-IV, Km. 640 www.grupoestevez.com · jesa@grupoestevez.com	Tfno. 956 321 004 Fax. 956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	Pajarete, 6 capirete@arrakis.es	Tfno. 956 338 660 Fax. 956 349 527
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	Jardinillo, 16 jgzlezsillero@mixmail.com	Tfno. 956 185 324 Fax. 956 187 526
JM. C. VINAGRES REUNIDOS, S.L.	Avda. Raza, Alm 1-Nave 2 (Sevilla) dieta@extremaduraempresa.com	Tfno. 954 238 823 Fax. 954 238 830

MANUEL MORENO HIERRO	Pza. Palomares, 8 (Trebujena) tribualiena@hotmail.com	Tfno. 956 395 189 Fax. 956 395 189
MERCEDES MARQUEZ GÓMEZ E HIJOS, C.B.	Vicarios, 15	Tfno. 956 331 528
PILAR PLA PECHOVIERTO	Plaza de Silos, 5 www.maestrosierra.com · info@maestrosierra.com	Tfno. 956 342 433 Fax. 956 342 433
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	Lealas, 28 www.romate.com · comercial@romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax. 956 185 276
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S.L.	Parque Empresarial Oeste, c/ E www.vinagrerialaandaluza.com · jerez@vinagrerialaandaluza.com	Tfno. 956 144 538
VINAGRERIAS RIOJANAS, S.A.	Ctra. Sanlúcar, Km.1 vinsur@wanadoo.es	Tfno. 956 142 111 Fax. 956 142 094
VINEGAR, S.L.	Parque Empresarial, c/ del comercio,7 anamoreno52@lycos.es	Tfno. 956 316 070 Fax. 956 153 065
VINICOLA SOTO, S.A	Porvera, 6 y 8 vinicolasoto@mixmail.com	Tfno. 956 332 162 Fax. 956 319 824
ZOILO RUÍZ- MATEOS, S.L.	Pizarro, 12 y 14 gael.barrowman@zoiloruizmateos.com	Tfno. 956 310 014 Fax. 956 310 014
EL PUERTO DE STA. MARIA		
BODEGAS OSBORNE, S.A.	Fernán Caballero, 3 www.osborne.es · comunicaciones@osborne.es	Tfno. 956 869 000 Fax. 956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	Avda. Bajamar, 40 www.gutierrez-colosia.com · info@gutierrez-colosia.com	Tfno. 956 852 852 Fax. 956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	C/ Albareda, 5 www.vinagresdeyema.es · vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	Tfno. 956 860 134 Fax. 956 874 866
SANLÚCAR DE BARRAMEDA		
BODEGAS BARBADILLO, S.L.	Luís Eguilaz, 11 www.barbadillo.com · barbadillo@barbadillo.com	Tfno. 956 385 500 Fax. 956 385 501
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	Banda de la Playa, 42 www.lagitana.es · bodegashidalgo@lagitana.es	Tfno. 956 385 304 Fax. 956 363 844
BODEGAS J.FERRIS M., C.B.	Crta. CA-602 km, 16 www.bodegasferris.com · bodegas@bodegasferris.com	Tfno. 956 235 100 Fax. 956 235 011
C.A.Y.D.S.A.	Puerto, 21, Aptdo. 172 covica@interbook.net	Tfno. 956 361 447 Fax. 956 368 379
CARBAJO RUIZ, S.L.	Crta. Trebujena km1 carbajoruiz@terra.es	Tfno. 956 381 060 Fax. 956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona Km. 1,5 www.delgadozuleta.com · administracion@delgadozuleta.com	Tfno. 956 360 133 Fax. 956 360 780
HRDOS. DE ARGÜESO, S.A.	Mar, 8 www.argueso.es · argueso@argueso.es	Tfno. 956 385 116 Fax. 956 368 169
PEDRO ROMERO, S.A.	Trasbolsa, 84 www.pedroromero.es · pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 360 736 Fax. 956 361 027
S.C.A. COOP. DEL CAMPO VITVIN. SANLUQUEÑA	Ctra. de Sanlúcar - Jerez, Km. 1,300 juanmiguelcovisan@e.telefonica.net	Tfno. 956 361 184 Fax. 956 361 558
VIDESAN, S.L.	Ctra. de Jerez, Km. 1 www.videsan.com · videsan@videsan.com	Tfno. 956 381 192 Fax. 956 381 960
VIÑAS Y VINOS, S.L.	Apartado 127 www.lagitana.es · bodegashidalgo@lagitana.es	Tfno. 956 385 304 Fax. 956 363 844



Avda. Alcalde Álvaro Domecq nº2, 11.402 Jerez de la Frontera (Cádiz) España
Tlf.: +34 956 332 050 Fax: +34 956 338 908 e-mail: vinjerez@sherry.org
www.sherry.org